TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la realización de la Evaluación final del proyecto "Adaptándonos a la sequía" en Santiago de Cuba

1. Antecedentes y contexto

El 30 de mayo de 2018 comenzó el proyecto "Adaptándonos a la sequía". Gestión sostenible del agua ante la sequía en Santiago de Cuba para una mayor resiliencia y adaptación al cambio climático, con apoyo financiero del TFD – PNUD Rusia, implementado por PNUD, con el liderazgo del Gobierno Provincial de Santiago de Cuba. Este proyecto, de 3 años de duración, da continuidad a las acciones desarrolladas en Santiago de Cuba en el marco de otras iniciativas que fueron implementadas, a partir de 2014 y, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Alerta Temprana, con fondos DIPECHO -UE y de los ODS, estos últimos a través de la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo (AECID). El financiamiento destinado para el proyecto fue de 1,000,000 USD, aunque en el último año de implementación se le añadieron 446.00 USD de otros proyectos cerrados, financiados por la Federación de Rusia, siendo el presupuesto total 1,000,446.00 USD.

La contraparte líder es el Gobierno provincial de Santiago de Cuba y participan como beneficiarios el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, su Delegación Provincial y sus Empresas Provinciales de Aprovechamiento Hidráulico y de Acueducto y Alcantarillado "Aguas Santiago". Además, la Agencia de Medio Ambiente (AMA) y su filial provincial; el Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil (EMNDC) como líder técnico, el Instituto de Meteorología (INSMET) y su filial provincial y la Dirección Provincial de Planificación Física (DPPF).

El proyecto está alineado con las prioridades del país para la gestión de riesgos, en particular el incremento de la resiliencia ante el riesgo de sequía y, responde a los ODS 6 y 13. Se corresponde con los documentos acordados entre el Sistema de Naciones Unidas en Cuba y el Gobierno para el desarrollo de sus relaciones: Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Cuba 2014-2019 (MANUD); Marco de Cooperación ONU 2020-2024; Documento de Programa de País del PNUD 2014 – 2019 y 2020-2024 (CPD)¹.

Se desarrolla en el municipio Santiago de Cuba, en su ciudad capital, segunda en importancia en el país, con más de medio millón de habitantes y; en el poblado periurbano El Caney. Estas localidades cuentan con embalses y cuencas subterráneas que abastecen de agua a la ciudad y el municipio en general, que se encontraban en niveles mínimos al momento de la formulación de esta iniciativa. El municipio Guamá es el otro territorio de intervención, el más extenso de Cuba, mayormente montañoso, con un número importante de comunidades rurales y, es el más afectado por la sequía en la provincia. Este territorio se abastece de pequeños pozos de agua, y el acceso al servicio por

¹ - Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Cuba 2014-2018 (MANUD) / Documento de Programa de País del PNUD 2014 – 2018: Efecto Directo 7: "Sectores productivos y de servicios fortalecen la integración de las consideraciones ambientales, incluyendo las energéticas y de adaptación al cambio climático, en sus planes de desarrollo". Efecto Directo 8: Los gobiernos y sectores clave mejoran la capacidad de gestión de riesgo de desastres a nivel territorial.

⁻ Marco de Cooperación ONU 2020-2024: Efecto directo 3: "Instituciones, sectores productivos y de servicios, gobiernos territoriales y comunidades mejoran la protección y uso racional de los recursos naturales y de los ecosistemas, la resiliencia al cambio climático y la gestión integral de reducción de riesgos de desastre".

⁻ Documento de Programa de País del PNUD 2020 – 2024: Producto 3.2: "Fortalecidas las capacidades de agentes clave para la gestión integral de la reducción de riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático, a nivel nacional y territorial, incorporando la perspectiva de género y poblacional".

redes es difícil dada sus características geográficas. De ahí que el servicio por carros cisterna se ha ido incrementando.

El proyecto se concibió como parte de la oferta programática de PNUD en respuesta a la sequía en Santiago de Cuba y tiene como **objetivo general**: promover la planificación y gestión sostenible e integral del agua, elevando la resiliencia y las capacidades locales de adaptación a la sequía, agravada por el cambio climático.

Entre los principales **objetivos específicos** se encuentran:

- Fortalecer las capacidades locales para elevar la resiliencia y la adaptación a la sequía, agravada por el cambio climático a través
- Apoyar el fortalecimiento y uso de los Sistemas de Vigilancia y Alerta Temprana que propicie adoptar una estrategia de adaptación a la sequía, agravada por el cambio climático
- Fortalecer las instituciones locales encargadas del manejo y planificación del agua, y las responsables de la conservación y sostenibilidad ambiental, integrando la Adaptación al Cambio Climático y la Reducción de Riesgo de Desastres

El proyecto espera beneficiar más de 500 mil personas del municipio Santiago de Cuba, en particular de su ciudad cabecera y el poblado periurbano El Caney y, además, el municipio Guamá, con la mejora de la gestión del agua, incluidos los sistemas de vigilancia y monitoreo hidrometeorológico de las principales cuencas y fuentes de abasto. Son beneficiadas alrededor de 10 instituciones vinculadas a la vigilancia y a la gestión del riesgo de sequía. Se da prioridad de manera transversal a las mujeres y grupos vulnerables y se tratan las cuestiones vinculadas a la inclusión de género y eliminación de estereotipos.

Tiene 3 resultados esperados:

- 1. Fortalecidas las capacidades locales para implementar medidas para elevar la resiliencia y adaptación a la sequía, empleando potencialidades locales, el ahorro energético y la trasferencia de soluciones tecnológicas sostenibles.
- 2. Ampliar la cobertura y efectividad del Sistemas de Alerta Temprana hidrometeorológico, con énfasis en la vigilancia y monitoreo del sistema de fuentes de agua, para el pronóstico y seguimiento de la sequía, así como trazar las estrategias de respuesta y adaptación.
- 3. Fortalecidas las capacidades de Gestión del Gobierno, instituciones administrativas y sector empresarial locales para elevar la resiliencia vs la sequía, integrando la agenda de Adaptación al Cambio Climático (ACC) y Reducción del Riesgo de Desastre (RRD).

Como parte de esos resultados, se espera a manera de indicadores:

- Implementar al menos 4 medidas de adaptación piloteadas
- Mejorar en un 30% la cobertura de control a la capacidad operacional del sistema de distribución de agua a la población
- Mejorar en un 25% la cobertura de detección de pérdidas de agua en la red de distribución.
- Mejorar, al menos en un 80% la cobertura de monitoreo de las fuentes de abasto subterráneas y superficiales, con destino a la ciudad de Santiago de Cuba.
- Incrementar la cantidad de familias beneficiadas con la mejora del servicio de distribución de agua, el acceso a tanques para el almacenamiento de agua y otras opciones de acceso al agua potable.
- Actualizar instrumentos de gestión para facilitar la toma de decisiones oportunas

- Capacitar al menos 100 técnicos, actores locales y decisores clave en las temáticas que aborda el proyecto
- Realizar al menos 2 campañas y acciones para mejorar la información de las comunidades

Desde el inicio del proyecto a la fecha se han fortalecido capacidades de instituciones claves a cargo de la vigilancia y el monitoreo hidrometeorológico de la sequía y otros eventos extremos; así como de instituciones a cargo de la gestión de riesgos. Se ha mejorado el servicio de abasto de agua a la población de los municipios de intervención con el fortalecimiento de capacidades de sus sistemas de distribución y, de vigilancia y monitoreo hidrológico. Para ello, se incidió en el control de la calidad del agua a través del fortalecimiento de las principales plantas de tratamiento que abastecen a la ciudad de Santiago de Cuba y el poblado El Caney; se mejoraron las comunicaciones y la red de vigilancia y monitoreo de las principales fuentes de abasto, incluida la red de observadores voluntarios; se fortaleció la distribución por carros cisternas en asentamientos poblacionales que tienen un carácter estratégico para la distribución de agua por redes en el municipio Guamá y; se fortalecieron capacidades del Centro Meteorológico Provincial para mejorar la vigilancia meteorológica de la sequía. La entrega de equipamiento informático a las instituciones participantes mejoró sus capacidades para el procesamiento de datos, análisis, diagnóstico y pronóstico de la sequía, lo que contribuye a la toma de decisiones oportuna y en tiempo real.

Por otra parte, el fortalecimiento de capacidades para la producción de tanques de hormigón ha permitido un incremento de la disponibilidad de reservorios en las localidades de intervención, mejorando la capacidad de almacenamiento de agua en las viviendas. Se actualizaron protocolos y metodologías que tienen alcance nacional y se elaboraron documentos estratégicos de vital importancia para mejorar la gestión integral del agua en el país. Además, se actualizaron los estudios de PVR de incendios en áreas rurales en el municipio Guamá y los estudios de sequía a nivel provincial. Con el objetivo de incrementar la percepción de riesgo de la población, se trabajó con Prosalud en la formación de promotores para la realización de campañas comunitarias. De manera transversal, se realizaron acciones de género para contribuir a la eliminación de estereotipos y, a la atención a grupos vulnerables.

El proyecto tuvo 2 extensiones debido a los atrasos, sobre todo, en la importación de la tecnología prevista. Estos estuvieron ocasionados por el impacto de la COVID – 19 en el mundo, que complejizó los procesos de compra y embarque hacia el país. Por otra parte, los procesos de adquisiciones se afectaron por el recrudecimiento del bloqueo de Estados Unidos impuesto a Cuba, motivo por el cual se dificultaron los pagos y, hubo que diversificar los proveedores porque los bienes importados solo podían tener hasta un 10% de componentes estadounidenses. También se afectaron las actividades de gestión del conocimiento, en particular la realización de talleres, por las medidas de aislamiento implementadas por el gobierno cubano para evitar la propagación de la COVID – 19. La situación económica del país y la implementación de la Tarea Ordenamiento Monetario influyeron en la ejecución del proyecto, dado sus impactos sobre la disponibilidad de recursos, la situación cambiaria y la inflación, que afectó a los proveedores de servicios de impresión, diseño, entre otros.

INFORMACIÓN DEL PROYECTO O EFECTO				
Título del proyecto "Adaptándonos a la sequía". Gestión sostenible del agua ar sequía en Santiago de Cuba para una mayor resiliencia y adaptación al cambio climático				
ID de Atlas	00105024 / 00103066			
Efecto y producto institucionales	Documento de Programa País 2014 — 2019:			

	Efecto Directo 7: "Sectores productivos y de servicios fortalecen la integración de las consideraciones ambientales, incluyendo las energéticas y de adaptación al cambio climátic en sus planes de desarrollo". Efecto Directo 8: Los gobiernos y sectores clave mejoran la capacidad de gestión de riesgo de desastres a nivel territorial		
	Documento de Programa País a	2020 – 2024:	
	Efecto Directo 3: Instituciones, sectores productivos y de servicios, gobiernos territoriales y comunidades mejoran protección y uso racional de los recursos naturales y de los ecosistemas, la resiliencia al cambio climático y la gestión integral de reducción de riesgos de desastre. Producto 3.2: Fortalecidas las capacidades de agentes clapara la gestión integral de la reducción de riesgos de desa la adaptación al cambio climático, a nivel nacional y territ		
País	incorporando la perspectiva de g Cuba	7.1	
Región	América Latina y Caribe		
Fecha de la firma del documento del proyecto	12/04/2018		
Foshoo dal provasto	Inicio	Finalización prevista	
Fechas del proyecto	30/05/2018	30/06/2022	
Presupuesto del proyecto	1,000,446.00 USD		
Gasto del proyecto en el momento de la evaluación	783,045.69 USD		
Fuente de financiación	TFD PNUD Rusia		
Parte encargada de la ejecución²	PNUD		

2. Propósito, alcance y objetivos de la evaluación

PROPÓSITO

La evaluación del proyecto tiene como propósito analizar los logros, buenas prácticas y las lecciones aprendidas a 1 mes del cierre del proyecto, de manera que puedan ser transferidas no solo dentro de la provincia de intervención, sino a otros territorios del país y a través de la Cooperación Sur – Sur, siempre que sea posible. Además, permitirá elaborar indicaciones para que la contraparte nacional dé seguimiento a las actividades que garantizarán la sostenibilidad del proyecto.

El proyecto espera beneficiar más de 500 mil personas de los municipios Santiago de Cuba, incluido el poblado El Caney y, Guamá. Al menos 100 técnicos, actores locales y decisores clave deben ser

² Se trata de la entidad que asume la responsabilidad general respecto a la ejecución del proyecto (adjudicación), el uso eficaz de los recursos y la entrega de los productos indicados en el documento del proyecto y el plan de trabajo firmados.

capacitados en las temáticas que aborda el proyecto y serán fortalecidas directamente 10 instituciones vinculadas a la vigilancia y a la gestión del riesgo de seguía.

La evaluación se llevará a cabo durante 40 días en un período de dos meses (20 de mayo— 20 de julio de 2022). Ello se divide en 20 días de trabajo basado en La Habana,10 día de comprobación de evidencias en el territorio y participación en taller final en Santiago de Cuba y, 10 días de trabajo para concluir el informe final. Todos los costos involucrados en el proceso serán asumidos por el Contratista.

ALCANCE

La evaluación debe valorar resultados e impactos del proyecto en cada una de las zonas de intervención, a partir de intercambios con la mayoría de los beneficiarios directos y la visita a los territorios y entidades beneficiadas. Igualmente, se solicita se identifiquen los aportes que el proyecto pueda brindar a la Guía para el uso de la "Herramienta estratégica para la incorporación de la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y la Adaptación al Cambio Climático (ACC) en las iniciativas de desarrollo. Adecuación al contexto cubano". La Guía tiene un carácter metodológico orientativo, para apoyar a la determinación de componentes de procesos esenciales para el planeamiento del desarrollo, considerando la gestión integrada de la RRD y la ACC, a partir de una conceptualización y diseño del trabajo que propician el vínculo entre cada acción y los resultados.

Teniendo en cuenta el actual contexto de COVID-19, la evaluación será realizada en una modalidad mixta, donde se combinen las acciones presenciales y virtuales.

En particular, el consultor/a deberá desempeñar las siguientes acciones durante su período de trabajo:

A)- Trabajo de mesa:

- 1. Revisión de Evaluaciones Finales de proyectos que anteceden a esta iniciativa en Santiago de Cuba
- 2. Encuentros con el Comité de Gestión del proyecto en La Habana para preparar el proceso de evaluación y puntualizar su cronograma de ejecución
- 3. Encuentros con contrapartes nacionales que han estado involucrados con el proyecto (INRH, AMA, EMNDC)
- 4. Revisión y análisis de los reportes de visitas a terreno realizados por PNUD, minutas de encuentros interagencial y con contrapartes, relatorías de talleres e informes a donante
- 5. Elaboración de "Informe de Inicio para la Evaluación", con la estructura indicada en Anexo 2. Este reporte estará basado en las preguntas de evaluación de los TORs genéricos, en la documentación revisada y en los encuentros sostenidos con el Comité de Gestión del proyecto. Además, incluirá propuesta de temas a verificar en terreno (de manera virtual) que puedan evidenciar la relevancia, efectividad, eficiencia, impacto y sostenibilidad del proyecto.
- 6. Encuentros con Comité de Gestión del proyecto en La Habana para analizar la propuesta de "Informe de Inicio para la Evaluación"
- 7. Intercambios virtuales con actores clave en Santiago de Cuba para coordinar trabajo a distancia para comprobar relevancia, efectividad, eficiencia, impacto y sostenibilidad del proyecto
- 8. Elaboración de "Borrador de Informe de Evaluación Final" (30-40 páginas)
- 9. Mejora del Informe de Evaluación teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por el Comité de Gestión al Borrador del Informe
- 10. Entrega de la versión definitiva del "Informe de Evaluación Final" (30-40 páginas)

B) Comprobación de resultados en el territorio y participación en el Taller Final en Santiago de Cuba (10 días)

- 1. Encuentros con contrapartes provinciales y recorrido por instituciones beneficiadas
- 2. Participación en Taller Final del proyecto
- C) Trabajo virtual con las contrapartes de Santiago de Cuba
 - Encuentro con contrapartes de Santiago de Cuba que han tenido un rol clave en el proyecto (Gobierno Provincial, Recursos Hidráulicos, Meteorología, Unidad de Medio Ambiente, Planificación Física, Prosalud, Cátedra de la Mujer de la Universidad de Oriente)
 - 2. Compilación de evidencias: preparación y coordinación con actores clave a nivel nacional y provincial para comprobación virtual de los principales resultados del proyecto. Entrevistas con personas beneficiadas, con autoridades y actores clave del proyecto

OBJETIVOS

Tiene como **objetivo general**, determinar el impacto del proyecto en la gestión del agua como parte de la adaptación a la sequía en la provincia Santiago de Cuba, en particular en los municipios Guamá y Santiago de Cuba, y dentro de este último, el poblado El Caney.

Los **objetivos específicos** son:

- 1. Evaluar hasta qué punto el proyecto ha contribuido a atender las necesidades y problemas identificados en la fase de diseño.
- Medir el nivel de implementación, eficiencia y calidad alcanzado en los resultados del proyecto, en comparación con lo planificado originalmente o en las revisiones oficiales realizadas con posterioridad.
- 3. Evaluar en qué medida el proyecto ha alcanzado los resultados originalmente previstos en su Documento de Proyecto, marcos de Monitoreo y Evaluación, etc.
- 4. Identificar y documentar lecciones aprendidas sustantivas y buenas prácticas sobre los temas específicos de las áreas temáticas y temas transversales: género, sostenibilidad y la gestión de las instituciones implicadas.

3. Criterios de evaluación y preguntas orientativas clave

La evaluación aplicará los siguientes criterios: pertinencia/coherencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad, e igualdad de género. Las evaluaciones específicas pueden incluir las siguientes preguntas, pero no están limitadas a estas:

Pertinencia / Coherencia: Evaluar si es pertinente la propuesta dada las prioridades del país.

- a) ¿Se ajusta la iniciativa al mandato del PNUD, las prioridades nacionales y los requisitos de dirigirse específicamente a las mujeres, los hombres y los grupos vulnerables?
- b) ¿Qué grado de pertinencia reviste el apoyo del PNUD para el logro de los ODS en el país?
- c) ¿Adoptó el PNUD enfoques que tienen en cuenta las cuestiones de género y grupos vulnerables?
- d) ¿En qué medida el compromiso del PNUD constituye un reflejo de los aspectos estratégicos, por ejemplo, la función del PNUD en un determinado contexto de desarrollo y su ventaja comparativa?

- e) ¿Eligió el PNUD un método de ejecución apropiado para el contexto de desarrollo en cuestión?
- f) ¿La teoría del cambio presentada en el modelo de efectos fue una visión pertinente y adecuada en la que fundamentar las iniciativas?

Eficacia: Evaluar si se han logrado los objetivos de la intervención para el desarrollo

- a) ¿Se lograron los resultados descritos en el Documento de Proyecto? Describa y Documente
- b) ¿Los objetivos y productos del proyecto están claros y son prácticos y viables dentro de su ámbito?
- c) ¿Qué factores contribuyeron o perjudicaron el logro de los productos o efectos previstos en el programa del país?
- d) ¿Fue adecuada y eficaz la estrategia de asociación del PNUD?
- e) ¿Qué buenas prácticas, historias de éxito, lecciones aprendidas y experiencias replicables han sido identificadas? Describa y documente
- f) ¿Cómo el proyecto contribuyó al avance y al progreso del diseño y la implementación de los planes nacionales de desarrollo, las políticas públicas, el Marco de Cooperación de Naciones Unidas, el Documento de Programa País, etc.
- g) ¿El proyecto ayudó a incrementar el diálogo y la participación de las partes interesadas / personas beneficiadas y políticas de desarrollo, fomentar las alianzas entre las contrapartes nacionales y provinciales?
- h) ¿En qué áreas registró el proyecto los mayores logros? ¿Cuáles fueron los factores favorables y por qué? ¿De qué forma puede el proyecto seguir desarrollando o ampliando estos logros?

Eficiencia: Definir cómo los recursos / insumos (fondos, tiempo, recursos humanos, etc.) se han convertido en resultados

- a) ¿Qué grado de eficiencia mostró la estructura definida para la gestión del proyecto en el documento del proyecto al momento de conseguir los resultados previstos?
- b) ¿Qué nivel de eficiencia y rentabilidad presentaron la estrategia de ejecución y la puesta en práctica del proyecto del PNUD?
- c) ¿En qué medida se utilizaron recursos para hacer frente a las desigualdades en general y abordar las cuestiones de género en particular?
- d) ¿En qué medida se utilizaron de forma económica los recursos financieros y humanos? ¿Se asignaron los recursos (fondos, personal masculino y femenino, tiempo, conocimientos especializados, etc.) de manera estratégica para lograr los efectos?
- e) ¿En qué medida se emplearon los recursos de una forma eficiente? ¿Fueron rentables las actividades que se llevaron a cabo en apoyo de la estrategia?

Sostenibilidad: Probabilidad de que los beneficios de la intervención que continúen a largo plazo

- a) ¿Qué mecanismos ya existen y han sido implementados por el proyecto para garantizar resultados e impacto, es decir, políticas, mecanismos de coordinación de políticas, asociaciones, redes?
- b) ¿Existe algún riesgo social o político que pueda poner en peligro la sostenibilidad de los productos del proyecto y las contribuciones de este a los productos y efectos del programa del país?
- c) ¿En qué medida se replicará o ampliará el proyecto a nivel local o nacional?

- d) ¿En qué medida habrá recursos financieros y económicos disponibles para mantener los beneficios logrados mediante el proyecto?
- e) ¿Existen mecanismos, procedimientos y políticas para que las principales partes interesadas sigan trabajando en los resultados logrados en el ámbito de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la atención a grupos vulnerables?

Transversal: Igualdad de género

- a) ¿En qué medida se ha tenido en cuenta la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el diseño, la ejecución y el seguimiento del proyecto?
- b) ¿El indicador de género de este proyecto es representativo de la realidad?
- c) ¿En qué medida ha promovido el proyecto cambios positivos en los temas de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres? ¿Surgieron efectos no deseados para las mujeres, los hombres o los grupos vulnerables?

4. Metodología

La evaluación debe emplear una combinación de métodos e instrumentos de evaluación cualitativos y cuantitativos. Se espera que el evaluador siga un enfoque participativo y consultivo que garantice una estrecha colaboración con los gerentes de evaluación, los asociados en la ejecución y los beneficiarios directos de ambos sexos. Los enfoques e instrumentos metodológicos propuestos pueden ser:

- La revisión documental.
- Entrevistas y reuniones con las principales partes interesadas
- Encuestas y cuestionarios con participantes
- Visitas sobre el terreno y validación in situ de las intervenciones y los productos tangibles clave.
- Otros métodos, como análisis de los efectos, visitas de observación, debates de grupo, etc.

Esta evaluación final hará uso de:

- Todas las fuentes de información secundaria relevantes, como informes, documentos de programa, informes de revisión interna, archivos de programa, documentos estratégicos de desarrollo del país, etc.
- Fuentes primarias de información que incluyen: entrevistas, encuestas, etc. para garantizar el enfoque participativo y la consulta adecuada y la participación de los interesados
- Triangulación de la información para permitir la validación y discernir discrepancias

Todos los productos de la evaluación deben tener en cuenta las cuestiones transversales (género y grupos vulnerables). La metodología y las técnicas que se utilizarán en la evaluación deben describirse en el informe inicial y en el informe final de evaluación, y deben contener, como mínimo, información sobre los instrumentos utilizados para recopilar y analizar datos, ya sean documentos, entrevistas o visitas de campo, cuestionarios o enfoques participativos.

5. Productos de evaluación (productos finales)

Ítem	Entregables /Productos	Fecha de vencimiento	Soporte de entrega	Revisión y Aprobación Requerida
1	Entregable 1: "Informe de Inicio de la Evaluación" (10-15 páginas)	30 de mayo de 2022	Versión digital	Revisión y Aprobación por Oficial de Monitoreo y

	Reporte inicial basado en las preguntas de evaluación de los TORs genéricos, en la documentación revisada y en los encuentros sostenidos con el Comité de Gestión. Este informe propondrá los métodos, las fuentes y los procedimientos que se utilizarán para la recopilación de datos. También incluirá una línea de tiempo propuesta de actividades y fecha de entregables. El informe del estudio teórico propondrá líneas iniciales de investigación sobre el proyecto. Este informe se utilizará como punto inicial de acuerdo y entendimiento entre el Evaluador y el Comité de Gestión. El informe se guiará por la tabla de contenido que propone el Anexo 2. Además, incluirá propuesta de temas a verificar en terreno que puedan evidenciar la relevancia, efectividad, eficiencia, impacto y sostenibilidad del proyecto.		Evaluación de PNUD/ Oficial de RRR de PNUD
2	Entregable 2: "Borrador de Informe de Evaluación Final" (30-40 páginas) Para su elaboración y presentación deberá guiarse por la tabla de contenidos que se muestra en el Anexo 6. El borrador de informe será presentado y revisado por el Comité de Gestión del proyecto y por el Comité de Gestión Ampliado en Santiago de Cuba	15 de junio de 2022	Revisión y Aprobación por Oficial de Monitoreo y Evaluación de PNUD/ Oficial de RRR de PNUD
3	Entregable 3: Presentación de los resultados de la Evaluación en taller final Los Resultados de la Evaluación serán presentados en el taller final del proyecto en formato Power Point. Esta presentación será entregada a PNUD como parte de los entregables.	30 de junio de 2022	Revisión y Aprobación por Oficial de Monitoreo y Evaluación de PNUD/ Oficial de RRR de PNUD
4	Entregable 4: "Informe de Evaluación Final" (30-40 páginas) Para su elaboración y presentación deberá guiarse por la tabla de contenidos que se muestra en el Anexo 6. El Informe será sometido a revisión del PNUD y del Comité Directivo Nacional. Esto puede implicar modificaciones hasta la versión definitiva que se entregará PNUD y a la Federación de Rusia. Si esto ocurriera, el documento será devuelto al Evaluador para realizar los últimos cambios. Esta será la versión final del Informe de Evaluación. De no implicar cambios, el Entregable 4 será considerado como versión final.	5 de julio de 2022	Revisión y Aprobación por Oficial de Monitoreo y Evaluación de PNUD/ Oficial de RRR de PNUD

6. Composición y competencias necesarias del equipo de evaluación.

Educación: Graduado universitario en especialidades a fines a las ciencias sociales, económicas, administración pública, ingeniería o campos relacionados.

Experiencia: Al menos 5 años de experiencia en temas relacionados con investigación y evaluación de impacto de proyectos de cooperación internacional y nacional.

Lenguaje: Español e Inglés obligatorios.

Competencias técnicas:

- Poseer experiencia metodológica y al menos cinco años de experiencia reconocida en la realización o gestión de evaluaciones, investigación o revisión de programas de desarrollo.
- Experiencia en temas relacionados con gestión de riesgo de desastres, resiliencia a la sequía, adaptación al cambio climático, sistemas de alerta temprana hidrometeorológico.
- Conocimientos en temas transversales, a decir, temas vinculados a igualdad de género y atención a grupos vulnerables.

El Contratista no debe haberse involucrado en la implementación del proyecto o el asesoramiento a cualquier aspecto de la intervención que se esté evaluando.

7. Ética de la evaluación

Esta evaluación se llevará a cabo de acuerdo con los principios descritos en el documento Directrices Éticas para evaluaciones del UNEG³. El consultor debe salvaguardar los derechos y la confidencialidad de los proveedores de información, las personas entrevistadas y las partes interesadas por medio de medidas encaminadas a garantizar el cumplimiento de los códigos jurídicos y otros códigos pertinentes que rijan la recopilación de datos y la elaboración de informes sobre estos. El consultor también debe garantizar la seguridad de la información recopilada antes y después de la evaluación, así como los protocolos que velen por el anonimato y la confidencialidad de las fuentes de información, cuando proceda. De la misma forma, la información, los conocimientos y los datos recopilados en el proceso de evaluación solo se deben utilizar para la evaluación y no para otros usos, a menos que se obtenga la autorización expresa del PNUD y los asociados.

8. Acuerdos de ejecución

La evaluación es gestionada por la Oficina del PNUD en Cuba, en calidad de principal implementador del proyecto, con la ayuda de un Grupo de Referencia constituido por miembros de las otras organizaciones partícipes del proyecto, bajo la coordinación de la Gerencia y la Unidad de Monitoreo y Evaluación del PNUD en Cuba, encargados de supervisar la evaluación en nombre del PNUD. El grupo de instituciones e individuos que intervinieron en el proyecto servirá al Grupo de Referencia de evaluación. Su función se extenderá a todas las fases de la evaluación, que incluyen:

- Facilitar la participación de quienes se involucran en el diseño de la evaluación
- Identificar necesidades de información, definir objetivos y delimitar el alcance de la evaluación (incluido en estos TOR)
- Proporcionar información sobre la planificación de la evaluación
- Preparar plan de comunicación y difusión
- Proporcionar información y participar en la redacción de los Términos de Referencia
- Facilitar el acceso del Evaluador a toda la información y documentación relevante, así como a los actores clave, partes interesadas e informantes

³UNEG, Ethical Guidelines for Evaluation, 2020. http://www.unevaluation.org/document/detail/2866

- Monitoreo de la calidad del proceso y entregables generados
- Realizar una valoración del trabajo del Evaluador
- Difundir los resultados de la evaluación, especialmente entre las organizaciones y entidades dentro de su grupo de interés.

9. Plazo para el proceso de evaluación

Teniendo en cuenta el actual contexto de COVID-19, la evaluación será realizada en una modalidad mixta, donde se combine las acciones presenciales y virtuales.

TAREAS ESPECÍFICAS	DURACIÓN	RESPONSABLE
1RA. FASE DOCUMENTAL		
Reunión informativa con PNUD y el equipo coordinador del proyecto	1 día	Equipo coordinador RRD-PNUD
Envío de la documentación requerida al consultor/a	1 día	Equipo coordinador RRD-PNUD
Revisión de documentos y presentación de borrador de Plan de trabajo inicial con cronograma de trabajo. Presentación de estructura de informe de evaluación y adjuntos requeridos, métodos de evaluación y listado de actores claves para entrevista	5 días	Evaluador/a
Comentarios y aprobación de plan de trabajo presentado, estructura informe, listado de actores claves y métodos de evaluación.	2 días	Equipo coordinador RRD-PNUD
2DA. FASE DIÁLOGO CON ACTORES INVOLUCRADOS		
Recopilación y análisis de información (revisión documental, diálogo con actores claves a nivel nacional; procesamiento de entrevistas y cuestionarios)	5 días	Evaluador/a
Visita a terreno para validar resultados y entrevistar a actores clave beneficiados. Participación en taller final	10 días	Equipo coordinador RRD-PNUD / Evaluador/a
3RA. FASE DE SÍNTESIS (REDACCIÓN DE INFORME)		
Preparación del borrador del informe, resumen ejecutivo y adjuntos de propuestas sustantivas para envío a la coordinación del proyecto	15 días	Evaluador/a
Reunión para presentación del borrador de informe, resumen y propuestas sustantivas adjuntas	5 días después del envío de los documentos	Equipo coordinador RRD-PNUD
Comentarios consolidados del PNUD y la coordinación del proyecto	7días	
Reunión con el equipo evaluador para debate colectivo de los comentarios	Una vez recibido los comentarios	
Finalización del informe, resumen ejecutivo y propuestas sustantivas adjuntas que incorporan comentarios y sugerencias de mejora	7 días	Evaluador/a

4TA. FASE SOCIALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN			
Reuniones para presentación del resumen ejecutivo a los actores nacionales y locales	3 días	Equipo coordinador RRD-PNUD /	
		Evaluador/a	

10. Proceso de presentación de solicitudes y criterios de selección

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Los aspirantes interesados deberán enviar una propuesta que contenga los siguientes aspectos:

- 1. Carta debidamente presentada de la **Confirmación de interés y disponibilidad** utilizando el modelo proporcionado por el PNUD.
- 2. **Propuesta metodológica** e instrumental que respaldará la evaluación, en no más de 5 páginas, sobre cómo va a abordar y completar la tarea.
- 3. Calendario para la ejecución de la evaluación (abril junio 2022).
- 4. CV personal indicando toda la experiencia previa en actividades similares, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato/a. Copia de documentos que respaldan sus calificaciones y experiencias.
- 5. **Tres (3) referencias** de personas que puedan avalar la experiencia de trabajo indicado en el CV.
- 6. Copia de **carnet de identidad y datos del beneficiario** en caso de fallecimiento (parentesco, nombre, dirección, carnet de identidad, teléfono y correo electrónico).
- 7. Propuesta Financiera que indique el precio fijo total del contrato, por una suma global fija, sustentado con un desglose de los gastos, según el formato proporcionado. El Oferente deberá asegurarse que todos los gastos se encuentren debidamente incorporados en la propuesta financiera presentada al PNUD. La moneda de cotización y pago preferente para el evaluador/a nacional es en MLC.

El contrato será firmado entre el PNUD y la persona o entidad seleccionada para el cumplimiento de los Términos de Referencia aquí expresados.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La oferta será enviada al correo electrónico: <u>procurement.cu@undp.org</u>. y se admitirá también la entrega en copia impresa a la dirección postal: Calle 18 No. 110 e/ 1ra y 3ra, Miramar, Playa. La oferta deberá indicar la referencia "Evaluación proyecto Adaptándonos a la sequía en Santiago de Cuba (2018-2022)".

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Las propuestas recibidas serán valoradas conforme a los criterios que se detallan en el Anexo 5 y se utilizará el método de puntuación combinada, donde las calificaciones y la metodología se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, la que se ponderará con un máximo de 30%.

CRONOGRAMA DE PAGOS

Los/las consultores/as seleccionados/as deberán presentar los entregables en el período establecido en estos Términos de Referencia y acompañarlos de la correspondiente Factura.

La conformidad con las versiones finales de los documentos solicitados y la aprobación para el pago por el valor del 100% de cada entregable estará sujeto a la revisión y aprobación de Rosendo Mesías González, Oficial de RRD PNUD y la Oficial de Monitoreo y Evaluación del PNUD.

El pago para el consultor/a se realizará por transferencia bancaria en Moneda Libremente Convertible (MLC) a la tasa de Naciones Unidas vigente al día de emitir el pago.

Estos Términos de Referencia han sido elaborados por:

Rosendo Mesías González Oficial de RRR PNUD Cuba

y aprobados por:

DocuSigned by:

María Rosa Moreno Fernández

Oficial de Monitoreo y Evaluación PNUD Cuba 11. Anexos de los términos de referencia

ANEXO 1. DOCUMENTOS ESENCIALES PARA LA EVALUACIÓN

Lista orientadora que debe será completada y entregada después de la contratación:

- Documentos oficiales (PRODOC, MoU, revisiones presupuestarias, anexos correspondientes).
- Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Cuba 2014-2019 (MANUD); Marco de Cooperación ONU 2020-2024; Documento de Programa de País del PNUD 2014 – 2019 y 2020-2024 (CPD).
- Informes anuales sobre el estado de avance técnico y financiero del proyecto.
- Publicaciones generadas con el proyecto.
- Informes de asesorías expertos rusos y todos los demás productos generados

ANEXO 2. CONTENIDO DEL INFORME PREPARATORIO

- 1. Antecedentes y contexto, que ilustran la concepción del proyecto o efecto que se va a evaluar.
- 2. Objetivo, propósito y alcance de la evaluación. Una exposición clara de los objetivos de la evaluación y los principales aspectos o elementos de la iniciativa que se va a examinar.
- 3. Criterios y preguntas de la evaluación. Los criterios que se emplearán en la evaluación para valorar el desempeño y las justificaciones. Será necesario incluir y acordar las partes interesadas con las que se celebrarán reuniones y las preguntas de las entrevistas, además de una propuesta de calendario para las visitas sobre el terreno.
- 4. Análisis de la evaluabilidad. Consiste en un análisis de la evaluabilidad basado en criterios formales (productos, indicadores, bases de referencia y datos claros) y sustanciales (identificación del problema abordado, teoría del cambio y marco de resultados), en el que se ponen de relieve las consecuencias para la metodología propuesta.
- 5. Temas transversales. Se ofrecen detalles sobre la forma en que se evaluarán, se considerarán y se analizarán los temas transversales a lo largo de la evaluación. En la descripción, debe indicarse cómo se incorporarán las cuestiones de género en los métodos de recopilación y análisis de datos, de qué manera se garantizará el desglose por sexo y otras categorías pertinentes de los datos recopilados, y cómo se emplearán diversas fuentes de datos y procesos para lograr la inclusión de las diferentes partes interesadas, en especial de las personas más vulnerables, cuando proceda.
- 6. Enfoque y metodología de la evaluación, donde se pondrán de relieve los modelos conceptuales que se adoptarán y se describirán los métodos de recopilación de datos, las fuentes y los enfoques analíticos que se emplearán, además de las justificaciones pertinentes para su elección (cómo servirán de base para la evaluación) y sus limitaciones; las herramientas, los instrumentos y los protocolos de recopilación de datos; y se examinarán la fiabilidad y la validez de la evaluación y el plan de muestreo.
- 7. Matriz de evaluación, que presenta las preguntas clave de la evaluación y de qué modo se responderán dichas cuestiones por medio de los métodos seleccionados.
- 8. Una versión revisada del calendario de los principales hitos, productos finales y responsabilidades, donde figurarán también las fases de la evaluación (recopilación de datos, análisis de datos y elaboración de informes).
- g. Información detallada sobre los requisitos en materia de recursos ligados a las actividades y los productos finales de la evaluación que figuran en el plan de trabajo. Debe incluir la asistencia específica que se requiere del PNUD, como la celebración de los acuerdos necesarios para visitar determinados lugares u oficinas sobre el terreno.
- 10. Esquema del borrador del informe o del informe final, según lo dispuesto en las directrices y garantizando la calidad y la funcionalidad (como se describirá más adelante).

ANEXO 3. CONCEPTOS IMPORTANTES PARA LA EVALUACIÓN.

Eficacia. Operacionalmente es el grado en que se alcanzan los objetivos y resultados esperados del proyecto en la población beneficiaria, en un período de tiempo determinado, independientemente de los costos que ello implique. Está relacionada fundamentalmente con el propósito y el fin después de la terminación del proyecto.

La eficacia del proyecto se mide en la medida en que ha sido capaz de producir cambios en alguna parcela de la realidad, solucionando un problema social, o prestando un servicio a un grupo poblacional determinado (beneficiarios/as).

Eficacia Logro de fines y propósitos: Grado del logro de los objetivos. Consistencia de resultados esperados y resultados alcanzados. Coherencia entre objetivos, resultados, actividades, metodologías e instrumentos. Calidad de los insumos que proporciona el proyecto para la valoración de su eficacia: términos de planificación, monitoreo con indicadores y registros, líneas de base.

Efectos (para beneficiarios/as directos/as e indirectos/as). Se refieren a la influencia que ocasiona el proyecto tanto en el grupo meta al cual está dirigida básicamente la acción, así como en otros ámbitos. Tienen que ver tanto con las consecuencias planificadas como con las imprevistas.

Eficiencia. Se refiere a la forma en que se administran los diferentes tipos de recursos con que cuenta el proyecto, a saber, financieros, humanos y materiales. También se hace un análisis sobre el comportamiento de la ejecución presupuestaria, lo cual está directamente relacionado con los criterios de optimización y racionalización.

Eficiencia	Productividad del proceso de ejecución:
	- Utilización de recursos humanos, financieros y materiales.
	- Cumplimiento de plazos.
	- Calificación de recursos humanos.
	- Procedimientos operativos.
	- Instrumentos y procedimientos administrativos (financieros como
	sistema y registros de contabilidad, de RRHH como manual de
	organización).

Experiencia adquirida-Aprendizajes (consideraciones). Se refiere al nivel de aprendizaje que emerge del desarrollo de las acciones del proyecto. Ella se manifiesta de dos formas: aprendizaje operativo, que tiende a estar relacionado con la eficiencia y la eficacia en el desarrollo propio de las actividades, y el aprendizaje de desarrollo, que se concentra en los efectos (efectividad), validación de hipótesis, aprendizajes de carácter técnico.

En resumen, la experiencia adquirida/aprendizaje se muestra en las consideraciones o conclusiones que hagamos del proyecto, las cuales deben convertirse en parámetros de diseño y/o supuestos de futuros proyectos, programas, políticas o prácticas institucionales. Este campo es tan amplio, que desde un principio la evaluación debería establecer criterios objetivos y claros para el análisis e identificación de las incógnitas para las cuales hay que encontrar respuestas.

Evaluación del impacto. Mide los beneficios últimos a nivel de población meta. Generalmente se dan a nivel macro, como incremento del ingreso, mejoramiento de la calidad de vida, reducción de importaciones, etc.

- Es una identificación de efectos del proyecto, que trascienden el logro de sus objetivos.
- Consecuencias positivas y negativas, previstas y no previstas del proyecto, que trascienden a los grupos meta.
- Cambios en grupos poblacionales, que no son beneficiarios/as del proyecto.
- Satisfacción de necesidades básicas de los grupos meta.
- Transferencia de conocimientos.
- Inserción del proyecto en el contexto institucional de la entidad ejecutora.

Pertinencia. Se refiere a si la intervención es adecuada a la necesidad de las/los sujetos, si corresponde a la naturaleza del fenómeno.

Viabilidad. La posibilidad de la realización o desarrollo de una propuesta.

Cobertura. Alude a la medida en la que una intervención alcanza al grupo previsto. Proporción entre el número de participantes reales y previstos.

Participación. Pregunta por el papel protagónico de los sujetos en diferentes etapas de la intervención.

Comunicación. Se refiere a la fluidez y a la agilidad de la comunicación dentro de la organización, como también con los sujetos de los grupos meta y otros actores involucrados en la intervención.

Coordinación. Alude al trabajo coordinado y su agilidad a lo interno de la organización y con los sujetos y otros actores externos.

Enfoque de género. Contribución a la igualdad de género, a la eliminación de roles tradicionales y de actitudes discriminatorias, al acceso y control de recursos por parte de mujeres en condiciones de equidad, a la participación de mujeres en la toma de decisiones y al empoderamiento de ellas. Diferenciación entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la intervención y atención a brechas de género.

Sostenibilidad

Económica

- Alternativas económicas factibles para grupo meta.
- Rentabilidad de iniciativas de generación de ingresos.
- Captación de recursos y costos consecutivos de proyectos.

Social

- Rol de los beneficiarios/as.
- Participación de beneficiarios/as.
- Iniciativa y proactividad.
- Concepto integral.
- Acceso a información, educación, auto-renovación, salud.

• Mecanismos que facilitan u obstaculizan la integración al proyecto.

Ecológica

- Respeto a fuentes de vida.
- Impacto ambiental de prácticas.
- Promoción de visión ecológica.
- Incidencia política en manejo de recursos naturales.

Política

- Desarrollo de conocimientos y capacidades de la población.
- Articulación de la población.
- Participación en la toma de decisiones.
- Principios democráticos en todos los espacios sociales.

Cultural

- Trabajo a lo largo del ritmo y respeto a la lógica informal de la cultura.
- Registro de la memoria de las culturas y transmisión de costumbres, tradiciones, idiomas y
- prácticas.
- "Intervención cultural" en vez de "invasión cultural".
- Promoción de visión de sostenibilidad cultural.
- Superación de discriminación por razones étnicas.

De género

- Desarrollo hacia relaciones de igualdad y equidad de género.
- Acceso a recursos de mujeres y hombres.
- Eliminación de roles tradicionales y actitudes discriminatorias.
- Participación de mujeres en toma de decisiones.
- Superación de discriminación de mujeres.

ANEXO 4. PLANTILLA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD

*La presente plantilla se adjunta a los Términos de Referencia para información de los consultores.

El responsable de la evaluación evaluará la calidad del Informe Final con ayuda de la siguiente plantilla de evaluación. Las notas corresponden a las siguientes puntuaciones:

- 1= insatisfactorio = criterios mayoritariamente no satisfechos o completamente ausentes
- 2= mediocre = criterios parcialmente satisfechos
- 3= bien = criterios globalmente satisfechos
- 4= muy bien = criterios plenamente satisfechos
- 5= excelente = criterios plenamente satisfechos de manera clara y original

Res	pecto a los criterios y subcriterios siguientes, el informe de	1	2	3	4	5
eva	evaluación obtiene la calificación siguiente:					
	1. Satisfacción de las necesidades:					
a)	El informe ¿describe con precisión el objeto de evaluación, incluida					
	la lógica de intervención en forma de marco lógico?					
b)	El informe ¿cubre claramente el período solicitado, así como los					
	grupos meta y las regiones socio geográficas relativas al proyecto?					
c)	La evolución del proyecto ¿se ha tenido en cuenta en el proceso de					
	evaluación?					
d)	La evaluación ¿aborda y responde a todas las exigencias de los					
	Términos de Referencia? En caso negativo ¿se ha proporcionado					
	alguna justificación?					
	2. Diseño adecuado:					
a)	El informe ¿explica la manera en que la evaluación tiene en cuenta					
	la lógica del proyecto, la relación causa-efecto, los impactos, el					
	contexto estratégico, los intereses de las partes interesadas, etc.?					
b)	El método de evaluación ¿se describe de manera clara y adecuada,					
	con la suficiente precisión?					
c)	¿Se eligieron indicadores bien definidos para proporcionar pruebas					
	fehacientes sobre el proyecto y su contexto?					
d)	El informe ¿indica los posibles límites, riesgos y desviaciones					
	asociados al método de evaluación?					
3.	Fiabilidad de los datos:					
a)	El enfoque adoptado para la recopilación de los datos ¿se explica y					
	es coherente con la concepción global de la evaluación?					
b)	Las fuentes de información ¿quedan definidas con claridad en el					
	informe?					
c)	Las herramientas para la recopilación de los datos [muestras,					
	grupos de destinatarios específicos (focus groups), etc.] ¿se utilizan					
	de acuerdo con las normas aplicables?					
d)	Los datos recopilados ¿han sido objeto de una comprobación					
	cruzada?					
e)	Las limitaciones y desviaciones en la recogida de datos ¿han sido					
	explicadas y debatidas?					
4. S	olidez del análisis:					
a)	El análisis ¿se basa en los datos recogidos?					
b)	El análisis ¿se centra claramente en las principales hipótesis					
	causa/efecto que subyacen en la lógica de intervención?					
c)	El análisis ¿tiene correctamente en cuenta el contexto?					

d)	Las contribuciones de las principales partes interesadas ¿se utilizan de manera equilibrada?		
۵)	Las limitaciones en el análisis ¿se identifican, estudian y presentan		
()	en el informe, así como, si las hubiera, las contradicciones con la		
	información disponible?		
5. C	redibilidad de los hallazgos:		
a)	¿Proceden los hallazgos de los datos y análisis efectuados?		
	¿Se estudia la posibilidad de generalizar los hallazgos?		
c)	Las interpretaciones y extrapolaciones, ¿están justificadas y		
-,	apoyadas por argumentos sólidos?		
6. V	'alidez de las conclusiones:		
a)	Las conclusiones ¿son coherentes y tienen una relación lógica con		
	los hallazgos?		
b)	El informe ¿extrae conclusiones generales sobre cada uno de los		
	criterios evaluados?		
c)	Las conclusiones ¿están exentas de consideraciones partidistas o		
	personales?		
7. U	tilidad de las recomendaciones:		
a)	Las recomendaciones ¿son coherentes con las conclusiones?		
b)	Las recomendaciones ¿son operativas, realistas y suficientemente		
	explícitas para orientar en el momento de la intervención?		
c)	Las recomendaciones ¿incluyen a las diferentes partes interesadas		
	de la evaluación?		
d)	En caso necesario, las recomendaciones ¿han sido agrupadas y		
	clasificadas por orden de prioridad?		
	laridad del informe:		
	El informe ¿incluye un resumen adecuado y sucinto?		
b)	El informe ¿está bien estructurado y adaptado a los distintos		
	lectores?		
c)	Los conceptos especializados ¿se definen claramente y se limita su		
	empleo a lo estrictamente necesario? ¿Se acompaña una lista de		
	siglas?		
	¿Es equilibrada la extensión de los diversos capítulos y anexos?		
	iendo en cuenta los ocho criterios mencionados, ¿cuál es la		
cali	dad global del informe?		

ANEXO 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS OFERENTES.

Se usará el método de puntaje combinado. Las calificaciones se ponderarán como máximo del 70% y combinado con la oferta de precio que se ponderará un máximo de 30%.

Criterios clave a evaluar	Peso (%)
 1. Estudios: Título universitario en especialidades a fines a las ciencias sociales, económicas, administración pública, ingeniería o campos relativos. (20 puntos) Título/s de postgrado (doctorado, maestrías u otros) en especialidades a fines a las ciencias sociales, económicas, administración pública, ingeniería u otras relacionadas con las funciones y resultados de trabajo descritos. (30 puntos) 	30
 2. Experiencia: Experiencia en temas relacionados con gestión de riesgo de desastres, resiliencia a la sequía, adaptación al cambio climático, sistemas de alerta temprana hidrometeorológico. (20 puntos) Más de 3 años experiencia de trabajo y desarrollo de investigaciones y evaluaciones en temas relacionados con resiliencia a la sequía, agua segura, adaptación al cambio climático, sistemas de alerta temprana hidrometeorológico, gestión de riesgo de desastres. (40 puntos) 	40
3. Referencias sobre su experiencia en los últimos cinco años en: a) Redacción de informes, como redactor principal (20 puntos) b) Realización o gestión de evaluaciones, investigación o revisión de programas de desarrollo (30 puntos)	30

Aquellos/as consultores/as que superen los 70 puntos, estarán técnicamente habilitados y por tanto sus propuestas financieras serán consideradas. La adjudicación se realizará a favor de la persona proponente que, habiendo sido habilitado, alcance el mayor puntaje combinado una vez considerado el puntaje relacionado con la oferta económica en base al siguiente método de evaluación:

- Puntuación de la Propuesta Técnica (PT) Puntuación PT = (Puntuación total obtenida por la oferta/Puntuación máxima obtenido por la PT) x 100
- Puntuación de la Propuesta Financiera (PF) Puntuación PF = (Precio más bajo ofertado/Precio de la oferta analizada) x 100
- Puntuación total combinada: (Puntuación PT) x 70% + (Puntuación PF) x 30%

ANEXO 6. MODELO Y ESTÁNDARES DE CALIDAD PARA LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DEL PNUD

Este modelo de informe de evaluación tiene por objeto servir de orientación para la elaboración de informes de evaluación relevantes, útiles y creíbles que cumplan los estándares de calidad. Dicho modelo no constituye un formato obligatorio y definitivo, detallado apartado por apartado, que todos los informes de evaluación deben seguir, sino que propone las áreas de contenido que debería figurar en un informe de evaluación de calidad.

El informe de evaluación debe completarse y organizarse de una forma lógica. Se debe redactar con claridad y debe resultar comprensible para los destinatarios previstos. En el contexto de los distintos países, se deberá traducir el informe a los idiomas locales siempre que sea posible. En el informe deben figurar los siguientes aspectos:

- 1. **Título y páginas iniciales**: Deben proporcionar los siguientes datos básicos:
 - nombre de la intervención de la evaluación;
 - plazo de la evaluación y fecha del informe;
 - países de la intervención de la evaluación;
 - nombres y organizaciones de los evaluadores; nombre de la organización que encarga la evaluación; agradecimientos.
- 2. **Datos informativos sobre el proyecto y la evaluación;** figurarán en todas las versiones finales de los informes de evaluación en la segunda página (una sola página):

	Información del proyecto	o efecto
Título del proyecto o efecto		
ID de Atlas		
Efecto y productos institucionales		
País		
Región		
Fecha de la firma del documento de proyecto		
	Inicio	Finalización prevista
Fechas del proyecto		
Presupuesto total comprometido		
Gasto del proyecto en el momento de la evaluación		
Fuente de financiación		

Parte que se encarga de la ejecución '	
ejecocion	

Información sobre la evaluación					
Tipo de evaluación (de proyectos, de efectos, temáticas, de programas de los países, etc.)					
Final, revisión de mitad de período u otros					
Período objeto de la evaluación	Inicio	Finalización			
Evaluadores/as					
Dirección de correo electrónico de los evaluadores					
Fechas de la evaluación	Inicio	Finalización			

- 3. **Índice,** donde figurarán también los cuadros, las figuras, las tablas y los anexos con las referencias a las páginas correspondientes.
- 4. Lista de siglas y abreviaturas.
- 5. **Resumen (de cuatro a cinco páginas como máximo).** Se trata de un apartado independiente de dos o tres páginas que debe cumplir las condiciones siguientes:
 - Describir con brevedad la intervención de la evaluación (proyectos, programas, políticas u otras intervenciones) que se haya evaluado.
 - Explicar el propósito y los objetivos de la evaluación, incluidos los destinatarios de la evaluación y los usos previstos.
 - Describir los aspectos clave del enfoque y los métodos de evaluación.
 - Resumir los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones principales.

6. Introducción

- Explicar por qué se llevó a cabo la evaluación (el propósito), por qué se está evaluando la intervención en este momento y por qué se abordaron las distintas cuestiones tratadas.
- Definir quiénes son los principales destinatarios o usuarios de la evaluación, qué lecciones quieren extraer de la evaluación y por qué, y de qué forma se espera que utilicen los resultados de la evaluación.

⁴ Se trata de la entidad que asume la responsabilidad general respecto a la ejecución del proyecto (adjudicación), el uso eficaz de los recursos y la entrega de los productos indicados en el documento del proyecto y el plan de trabajo firmados.

- Definir la intervención que se está evaluando (proyectos, programas, políticas u otras intervenciones).
- Presentar al lector la estructura y el contenido del informe, y cómo la información de este cumplirá con los propósitos de la evaluación y satisfará las necesidades informativas de los usuarios previstos.
- 7. **Descripción de la intervención.** Sirve de base para que los usuarios del informe comprendan el marco lógico, valoren las ventajas de la metodología de la evaluación y conozcan la posible aplicación de los resultados de la evaluación. En la descripción se debe ofrecer el nivel de detalle necesario para que el usuario del informe comprenda el sentido de la evaluación. Es necesario:
 - Describir qué se está evaluando, quién busca obtener un beneficio de ella y el problema o la cuestión que se pretende abordar.
 - Explicar el modelo o marco de resultados previsto, las estrategias de ejecución y los supuestos clave en que se basa la estrategia o la teoría del cambio.
 - Vincular la intervención con las prioridades nacionales, las prioridades de los MCNUDS, los marcos institucionales de financiación plurianual o los objetivos de los planes estratégicos, así como con otros planes y objetivos específicos de los programas o países.
 - Definir la fase de la ejecución de la intervención y cualquier cambio significativo (p ej., planes, estrategias o marcos lógicos, teoría del cambio) que se haya producido a lo largo del tiempo, y explicar las consecuencias de esos cambios para la evaluación.
 - Señalar y describir los **asociados clave** que participan en la ejecución, junto con sus funciones.
 - Incluir datos y un análisis de determinados grupos sociales afectados. Definir los temas transversales pertinentes que se abordan por medio de la intervención, es decir, la igualdad de género, los derechos humanos, los grupos vulnerables o marginados y el principio de no dejar a nadie atrás.
 - Describir la **envergadura de la intervención**, como el número de componentes (p. ej., las fases de un proyecto) y el volumen de la población (hombres y mujeres) a la que se dirige cada uno de ellos.
 - Indicar la cantidad total de recursos, tanto los recursos humanos como los presupuestos.
 - Describir el contexto de los factores sociales, políticos, económicos e institucionales, así como el entorno geográfico, en que se desarrolla la intervención y explicar los desafíos y las oportunidades que conllevan esos factores para su ejecución y sus efectos.
 - Señalar las debilidades ligadas al diseño (p. ej., el marco lógico de la intervención o la teoría del cambio) u otras limitaciones de la ejecución (como las limitaciones en materia de recursos).
- 8. **Alcance y objetivos de la evaluación.** El informe debe explicar de manera nítida el alcance, los objetivos principales y las preguntas fundamentales de la evaluación.
 - Alcance de la evaluación. En el informe se deben definir los parámetros de la evaluación, por ejemplo, el período de tiempo, los segmentos de la población destinataria contemplados y la zona geográfica incluida, y qué componentes, productos o efectos se evaluaron y cuáles no.
 - **Objetivos de** la evaluación. El informe debe explicar detalladamente los tipos de decisiones que servirán de base a la evaluación, las cuestiones que se deberán tener

- en cuenta al tomar dichas decisiones y qué deberá lograr la evaluación para contribuir a esas decisiones.
- **Criterios de evaluación.** En el informe, se deben definir los criterios de evaluación o los estándares de desempeño utilizados⁵ y explicar los motivos por los que se han seleccionado esos criterios en particular.
- Preguntas de la evaluación. En el informe se deben detallar las principales preguntas de evaluación que se han abordado y es necesario explicar de qué manera las respuestas a esas preguntas suplen las necesidades de los usuarios en materia de información.
- 9. Enfoque y métodos de la evaluación.⁶ En el informe de evaluación es necesario describir en profundidad los enfoques metodológicos, los métodos y los análisis seleccionados; la justificación de esta elección, y cómo, conforme a las limitaciones de tiempo y de dinero, los enfoques y los métodos empleados produjeron datos que ayudaron a responder a las preguntas de la evaluación y lograron los propósitos de esta. En el informe se debe especificar de qué manera se abordaron la igualdad de género, la discapacidad, la vulnerabilidad y la inclusión social en la metodología, por ejemplo, de qué forma se incorporaron en los métodos de recopilación y análisis de datos las cuestiones de género, el uso de datos desglosados y la divulgación a diversos grupos de partes interesadas. La descripción debe ayudar a los usuarios del informe a valorar las ventajas de los métodos utilizados en la evaluación y la credibilidad de los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones. En la descripción de la metodología, deben tratarse los siguientes aspectos:
 - Enfoque de la evaluación.
 - Fuentes de datos: las fuentes de información (documentos revisados y partes interesadas con las que se han celebrado reuniones), junto con los motivos por las que han sido seleccionadas, y la forma en que la información obtenida dio respuesta a las preguntas de la evaluación.
 - Muestra y marco de muestreo (en caso de que se haya utilizado una muestra): el
 volumen y las características de la muestra; los criterios de selección de la muestra;
 el proceso de selección de la muestra (p. ej., aleatoria o intencional); si corresponde,
 cómo se asignaron los grupos de comparación y tratamiento, y la medida en que la
 muestra es representativa de toda la población destinataria, incluido el examen de
 las limitaciones de la muestra a la hora de generalizar los resultados.
 - Procedimientos e instrumentos para la recopilación de datos: métodos o
 procedimientos empleados para recopilar datos, lo que engloba el examen de los
 instrumentos de recolección de datos (p. ej., los protocolos para las entrevistas), su
 adecuación a la fuente de datos y las pruebas de su fiabilidad y validez, así como la
 capacidad de respuesta a las cuestiones de género.
 - Estándares de desempeño: ⁷ el estándar o la medida que se utilizará para evaluar el desempeño relativo a las preguntas de la evaluación (p. ej., indicadores nacionales o regionales, o escalas de calificación).

⁵ Los criterios de evaluación que se suelen aplicar con mayor frecuencia en las evaluaciones del PNUD son los criterios de pertinencia, coherencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad del CAD de la OCDE.

⁶ En el informe es necesario tratar íntegramente todos los aspectos de la metodología descrita. Es posible incluir algunos de los datos técnicos más detallados en los anexos del informe.

⁷ Un cuadro sinóptico que muestre, para cada una de las preguntas de la evaluación, las fuentes de datos, los instrumentos o métodos de recopilación de datos para cada fuente de datos y el estándar o la medida en función de la que se evalúan

- Participación de las partes interesadas: quién participó y modo en que el nivel de implicación de los hombres y las mujeres contribuyó a la credibilidad de la evaluación y los resultados.
- Aspectos éticos: por ejemplo, las medidas adoptadas para proteger los derechos y la confidencialidad de los informantes (para obtener más información, véase el documento Ethical Guidelines for Evaluators del UNEG).⁸
- Información básica sobre los/as evaluadores/as: composición del equipo de evaluación, experiencia y aptitudes de los miembros del equipo, y adecuación de la combinación de competencias técnicas, el equilibrio entre los géneros y la representación geográfica de la evaluación.
- Es necesario señalar las **principales limitaciones de la metodología** y examinarlas abiertamente, además de las medidas adoptadas para mitigarlas.
- 10. Análisis de datos. En el informe se deben describir los procedimientos que se utilizan para analizar los datos recopilados con el objeto de responder las preguntas de la evaluación. Se deben detallar las distintas fases y etapas de análisis que se llevaron a cabo, como los pasos necesarios para confirmar la exactitud de los datos y los resultados para los distintos grupos de partes interesadas (hombres y mujeres, diferentes grupos sociales, etc.). También se debe examinar si los análisis se adecuan a las preguntas de la evaluación. Se deben analizar las posibles debilidades del análisis de datos y las carencias o limitaciones de estos, además de su posible influencia en la interpretación de los hallazgos y la extracción de conclusiones.
- 11. Los hallazgos se deben presentar como exposiciones de hechos basados en análisis de datos. Se deben estructurar alrededor de las preguntas de la evaluación, de manera que los usuarios del informe puedan relacionar rápidamente lo que se preguntó con lo que de descubrió. Es necesario explicar las diferencias que existen entre los resultados previstos y los resultados reales, así como los factores que afectan al logro de los primeros. Se deben examinar los supuestos o riesgos del diseño del proyecto o programa que posteriormente afectaron a la ejecución. Los hallazgos deben reflejar la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, la discapacidad y otros temas transversales, así como posibles efectos inesperados.
- 12. Las **conclusiones** deben ser exhaustivas y estar equilibradas, y deben poner de relieve los puntos fuertes, las debilidades y los efectos de la intervención. Se deben haber corroborado correctamente por medio de pruebas y es necesario vincularlas de una forma lógica con los hallazgos de la evaluación. Es necesario que respondan a las preguntas clave de la evaluación y que proporcionen información sobre la detección o solución de problemas importantes o cuestiones relevantes para la toma de decisiones de los usuarios previstos, por ejemplo, cuestiones con relación a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como a la discapacidad y otros temas transversales.
- 13. **Recomendaciones.** En el informe, debe figurar una cantidad razonable de recomendaciones prácticas, aplicables y viables destinadas a los usuarios previstos del informe con relación a las acciones que se deben emprender o las decisiones que se deben tomar. Las recomendaciones deben apoyarse de forma específica en pruebas y deben vincularse con los hallazgos y las conclusiones ligados a las preguntas clave de la evaluación. Deben abordar la

-

las distintas preguntas. Esta es una buena herramienta ilustrativa para simplificar el marco lógico de la metodología para el lector del informe.

⁸ UNEG (2020), Ethical Guidelines for Evaluation: http://www.unevaluation.org/document/detail/2866

sostenibilidad de la iniciativa y comentar la adecuación de la estrategia de salida del proyecto, si procede. En las recomendaciones también se debe ofrecer asesoramiento específico para programaciones o proyectos futuros o similares. Por otra parte, se deben tener en cuenta las cuestiones de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como las prioridades de acción para mejorar esos aspectos. También es necesario responder a las recomendaciones relativas a la discapacidad y otros temas transversales.

- 14. Lecciones aprendidas. Según corresponda o si así lo exige lo dispuesto en los términos de referencia, en el informe se debe incluir un análisis de las lecciones aprendidas a raíz de la evaluación, es decir, los nuevos conocimientos adquiridos de las circunstancias particulares (intervención, contexto, efectos o incluso métodos de evaluación) que se puedan aplicar a un contexto similar. Las lecciones deben ser concisas y se deben basar en pruebas concretas presentadas en el informe. También deben tenerse en cuenta la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, la discapacidad y otros temas transversales.
- 15. **Anexos del informe.** A continuación, se proponen algunos anexos que proporcionan al usuario del informe datos complementarios sobre los antecedentes y la metodología que pueden mejorar la credibilidad del informe:
 - los términos de referencia de la evaluación;
 - documentación adicional con relación a la metodología, como la matriz de evaluación y los instrumentos de recopilación de datos (cuestionarios, orientaciones para entrevistas, protocolos de observación, etc.), según corresponda;
 - una lista de las personas o grupos con los que se llevaron a cabo entrevistas o consultas y de los lugares visitados; esto se puede omitir en aras de la confidencialidad si el equipo de evaluación y el PNUD así lo acuerdan;
 - una lista de los documentos de apoyo revisados;
 - el modelo o el marco de resultados del proyecto o programa;
 - cuadros sinópticos de los hallazgos, como tablas que muestren los progresos hacia el logro de productos, metas y objetivos relativos a los indicadores establecidos;
 - el compromiso de conducta ética en la evaluación firmado por los/as evaluadores/as.

Los anexos se pueden utilizar para ofrecer más datos sobre los antecedentes y los requisitos de la evaluación, a fin de facilitar la labor de los evaluadores. Algunos ejemplos son:

- El marco de resultados y la teoría del cambio de la intervención. Ofrecen información más detallada sobre la intervención que se esté evaluando.
- Las partes interesadas y los asociados clave. Una lista de las partes interesadas clave y otras personas a las que se debe consultar, junto con una indicación de su afiliación y pertinencia para la evaluación, y su información de contacto. En este anexo, también se pueden proponer lugares que visitar.
- Los documentos de consulta. Una lista de los documentos y las páginas web relevantes que los evaluadores deben leer al inicio de la evaluación y antes de finalizar el diseño de la evaluación y el informe preparatorio. Se debe limitar a la información esencial necesaria para el equipo de evaluación. Algunos ejemplos de estas fuentes de datos y documentos son:
 - los documentos de la estrategia nacional pertinente;
 - los documentos estratégicos y otros documentos de planificación (p. ej., documentos de los programas y proyectos);
 - los planes de seguimiento y los indicadores;

- los acuerdos de asociación (p. ej., acuerdos de cooperación con Gobiernos o asociados);
- las evaluaciones y valoraciones anteriores;
- la política de evaluación del PNUD, las normas y estándares del UNEG, y otros documentos normativos.
- La matriz de evaluación (propuesta como un producto final que figurará en el informe preparatorio). La matriz de evaluación es una herramienta que los evaluadores crean a modo de guía y referencia para la planificación y la realización de las evaluaciones. También se trata de una herramienta de gran utilidad para resumir y presentar de forma visual el diseño y la metodología de la evaluación a fin de debatir acerca de ellos con las partes interesadas. Describe las preguntas de la evaluación que se plantearán, las fuentes de datos, la recopilación de datos y las herramientas o los métodos de análisis adecuados para cada fuente de datos, y el estándar o la medida según el que se evaluarán las preguntas. La tabla 5 presenta una matriz de evaluación modelo.

Tabla 1. Matriz de evaluación modelo

Criterios de evaluación pertinentes	Preguntas clave	Subpreguntas concretas	Fuentes de datos	Métodos o herramientas de recopilación de datos	Indicadores o estándares de logros	Métodos para el análisis de datos

- Calendario de tareas, hitos y productos finales. Sobre la base del plazo de tiempo indicado en los términos de referencia, los evaluadores presentan un calendario pormenorizado.
- Formato obligatorio para el informe de evaluación. El informe final debe incluir los elementos descritos en el modelo de informe de evaluación (véase el anexo 4), aunque sin limitarse necesariamente a dichos elementos.
- Proceso de solución de controversias, denuncia de faltas de conducta y datos de contacto (anexo 3).
- Compromiso de conducta ética en la evaluación. Las unidades de programación del PNUD deben solicitar a todos los miembros del equipo de evaluación que lean detenidamente, comprendan y firmen el compromiso de conducta ética en la evaluación del sistema de las Naciones Unidas.⁹

q

Certificado de finalización

Identificador del sobre: B8A3F71191D84F5BBD250295D6184118

Asunto: Please DocuSign: 1.-13.5.2022 ÚLTIMO TOR EVALUACIÓN RUSIA CC.docx

Sobre de origen:

Páginas del documento: 29 Firmas: 1 Páginas del certificado: 1 Iniciales: 0

Firma guiada: Activado

Sello del identificador del sobre: Activado

Zona horaria: (UTC-08:00) Hora del Pacífico (Estados Unidos y Canadá)

Estado: Completado

Autor del sobre: Yunyslka Vaguez

One United Nations Plaza New York, NY 10017

yunyslka.vaguez@undp.org

Dirección IP: 193.220.82.254

Enviado: 16/05/2022 7:39:28

Firmado: 16/05/2022 8:08:58

Visto: 16/05/2022 8:08:01

Seguimiento de registro

Estado: Original

16/05/2022 7:17:17

Titular: Yunyslka Vaguez

yunyslka.vaguez@undp.org

Ubicación: DocuSign

Fecha y hora

Eventos de firmante Firma

Maria Rosa Moreno

maria.rosa.moreno@undp.org

Nivel de seguridad: Correo electrónico,

Autenticación de cuenta (ninguna)

DocuSigned by: Maforen -3068D337D6AD435...

Adopción de firma: Estilo preseleccionado Firmado a través del enlace enviado a

maria.rosa.moreno@undp.org

Utilizando dirección IP: 152.207.147.226 Firmado con un dispositivo móvil

Información sobre confidencialidad de registros y firmas electrónicos:

No ofrecido a través de DocuSign

Eventos del pago	Estado	Marcas de tiempo
Completado	Seguridad comprobada	16/05/2022 8:08:58
Firma completada	Seguridad comprobada	16/05/2022 8:08:58
Certificado entregado	Seguridad comprobada	16/05/2022 8:08:01
Sobre enviado	Con hash/cifrado	16/05/2022 7:39:28
Eventos de resumen de sobre	Estado	Marcas de tiempo
Eventos de notario	Firma	Fecha y hora
Eventos del testigo	Firma	Fecha y hora
Eventos de copia de carbón	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega certificada	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega al intermediario	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega al agente	Estado	Fecha y hora
Eventos de entrega al editor	Estado	Fecha y hora
Eventos de firmante en persona	Firma	Fecha y hora